

24 de febrero de 2021

## ADENDA II

### SEÑORES

Compañías de Seguros

#### **Licitación Privada No. 002 de 2021 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en el ramo de Incendio y/o Terremoto**

De acuerdo con la sugerencia realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se actualizan los documentos que se detallan a continuación para la Licitación Privada No. 002 de 2021:

#### **I. Pliego de condiciones Técnicas**

- Se aclara mediante adenda el **numeral 1.12 Anexos de la oferta párrafo g** del anexo No. 12 Propuesta Económica:

“La(s) aseguradora(s) adjudicataria(s) deberá(n) entregar anexo con tasa comercial final (tasa por mil mensual). Esta tasa debe incluir IVA con el respectivo IVA”, lo anterior en el marco del Decreto 2555 de 2010<sup>1</sup>.

- Se adjunta **anexo 12** de la oferta económica de Incendio y/o Terremoto, dando alcance a la tasa mensual.

#### **II. Documento de Pliego de condiciones:**

- Mediante la presente adenda se aclara la tabla los conceptos que componen el costo de servicio de recaudo para créditos asociados a créditos con garantía hipotecaria.

Número de deudores: 89.713 BCF

Canales usados históricamente por los deudores para hacer los pagos:

1. transferencia a la cuenta de ahorros o corriente que tienen con el banco para que se debite la cuota.
2. A través del convenio con Davivienda.

---

<sup>1</sup>Parágrafo Primero Art. 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, que me permito Las aseguradoras presentarán sus ofertas como una tasa de prima mensual incluyendo el IVA, expresada en porcentaje del monto asegurado de los riesgos que se licitan.

Concepto	Definición	Costo
<b>Recaudo</b>	Corresponde al gasto promedio de recaudo en caja en oficina y recaudos en línea, incluye los gastos incurridos por concepto de personal e infraestructura	\$ 650
<b>Tecnología y MTTO</b>	Corresponde al gasto incurrido por concepto de soporte y mantenimiento de equipos, instalaciones eléctricas, muebles y enseres, empleados para la administración de pólizas	\$ 1.085
<b>Costo de Ventas y ADM</b>	Corresponde al gasto promedio de las áreas indirectamente involucradas en la administración de las pólizas, las cuales brindan actividades de soporte y asesoría	\$ 2.666
<b>Operación y desarrollo</b>	Corresponde al gasto promedio de áreas directamente involucradas en la operatividad de las pólizas	\$ 599
<b>Costo total</b>	<b>Reconocimiento de la tarifa por el servicio de recaudo de primas</b>	<b>\$ 5.000</b>

- III. **Selección de corredor:** la aseguradora presentará el corredor de seguros en la postura dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010 Parágrafo Primero.

Esta información también podrá ser consultada en la página del Banco Credifinanciera <https://www.credifinanciera.com.co/seguros>



📍 Carrera 7 No 76-35 Piso 9

✉ [seguros@credifinanciera.com.co](mailto:seguros@credifinanciera.com.co)

Web: [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co)

Bogota D.C Colombia

Banco Credifinanciera S.A.